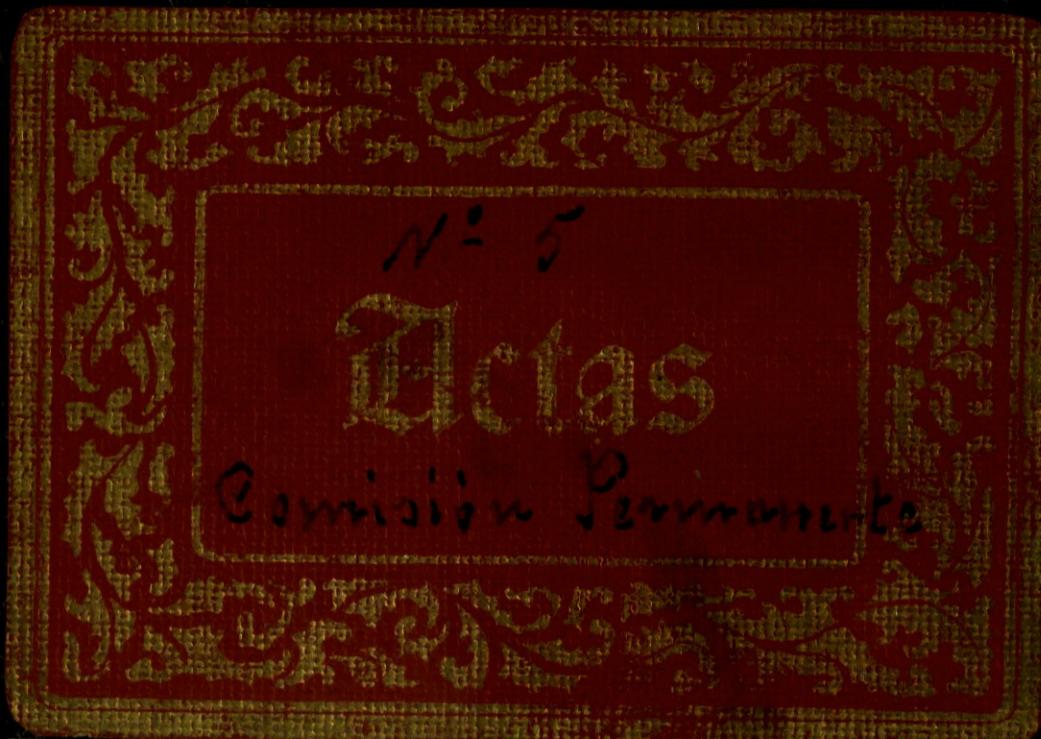


ORGANOS DE GOBIERNO

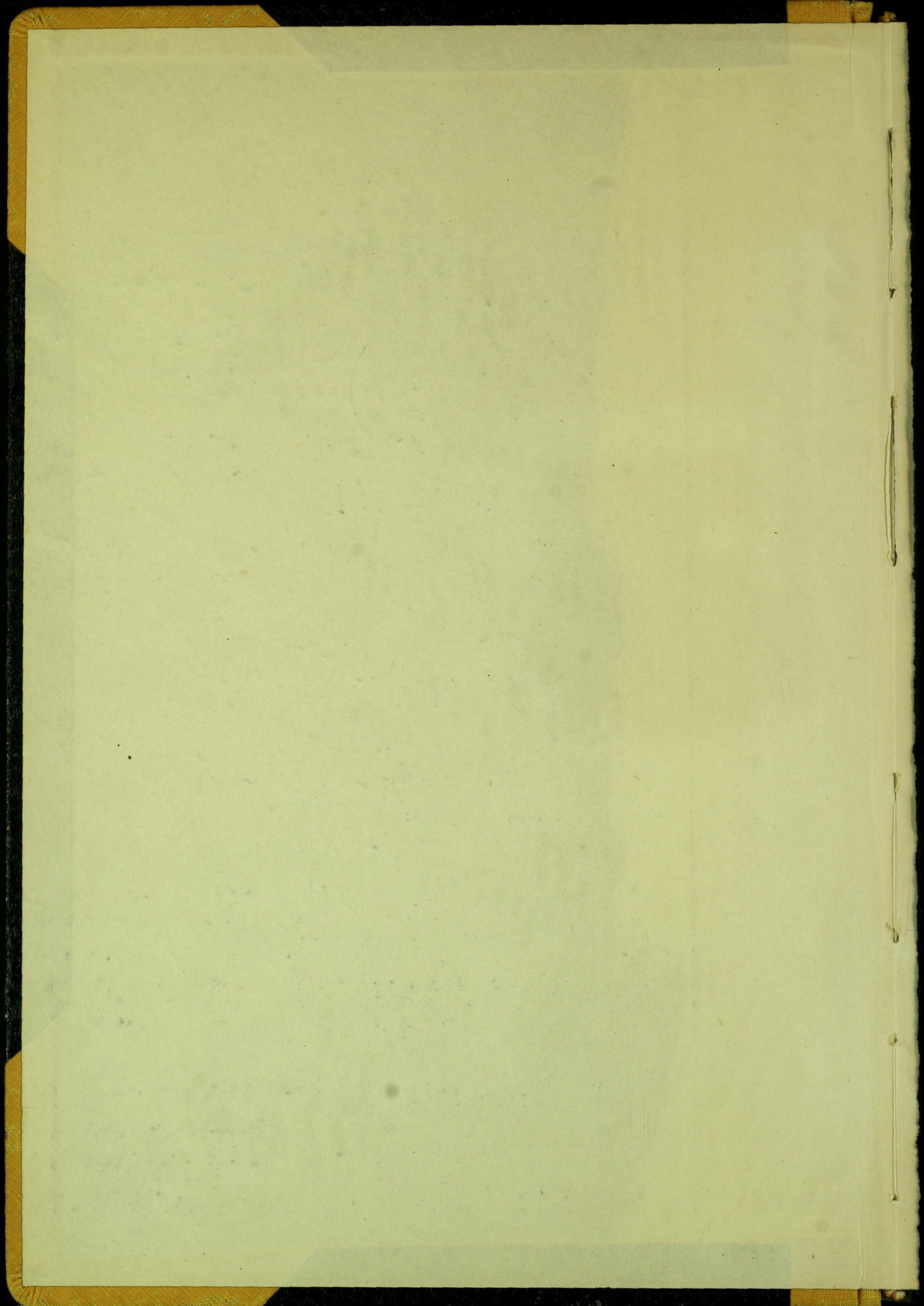
Comisión Permanente

2755/5



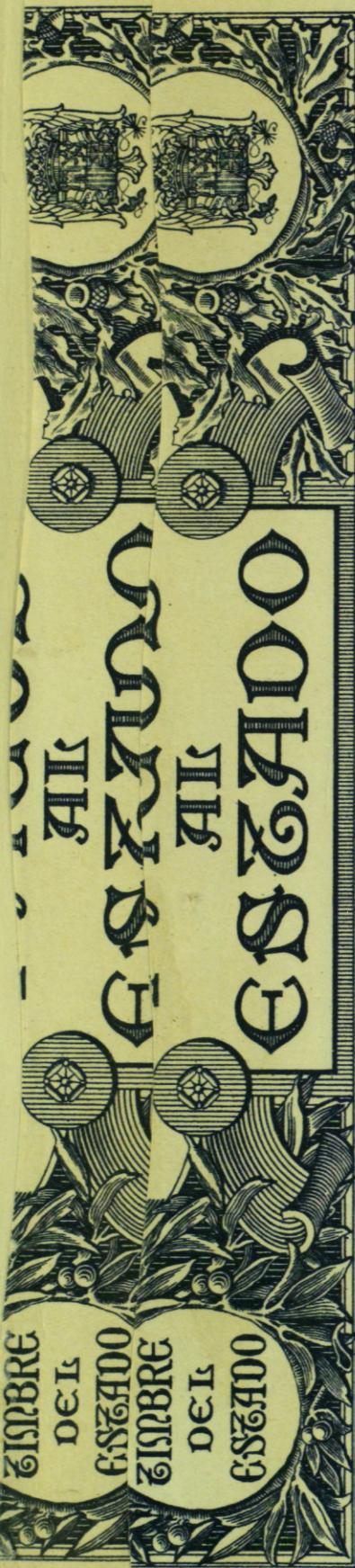
Empieza el día 7 de Septiembre de  
1.951 y termina el día 16 de Mayo  
de 1.952

LIBRO PERMANENTE NUM. 5



2755/5



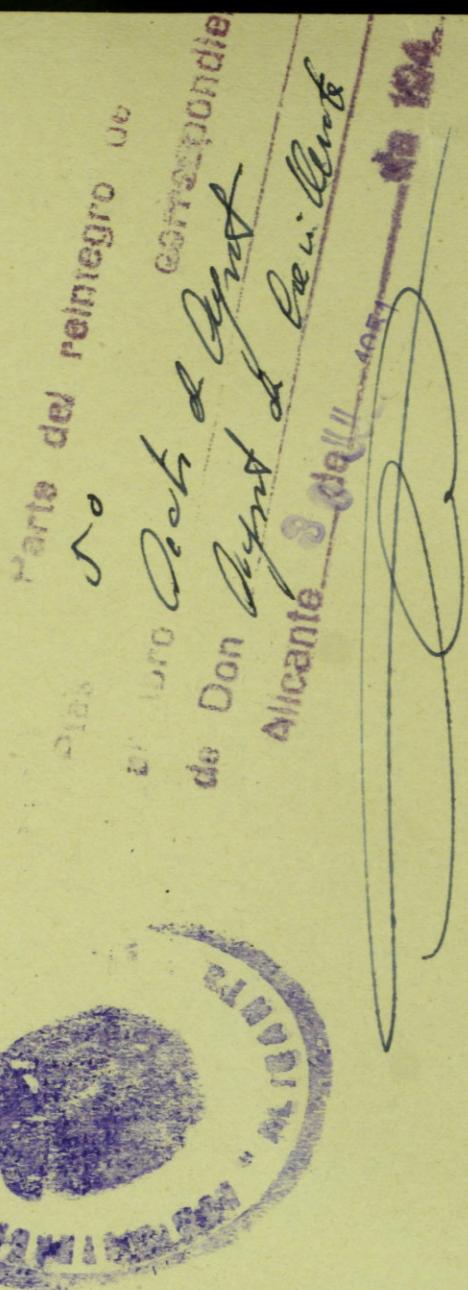


### 3.<sup>a</sup> CLASE 25 PESETAS

*Parte superior para entregar al interesado*



A2050007



103, modified for service  
Quinton's

A2050006

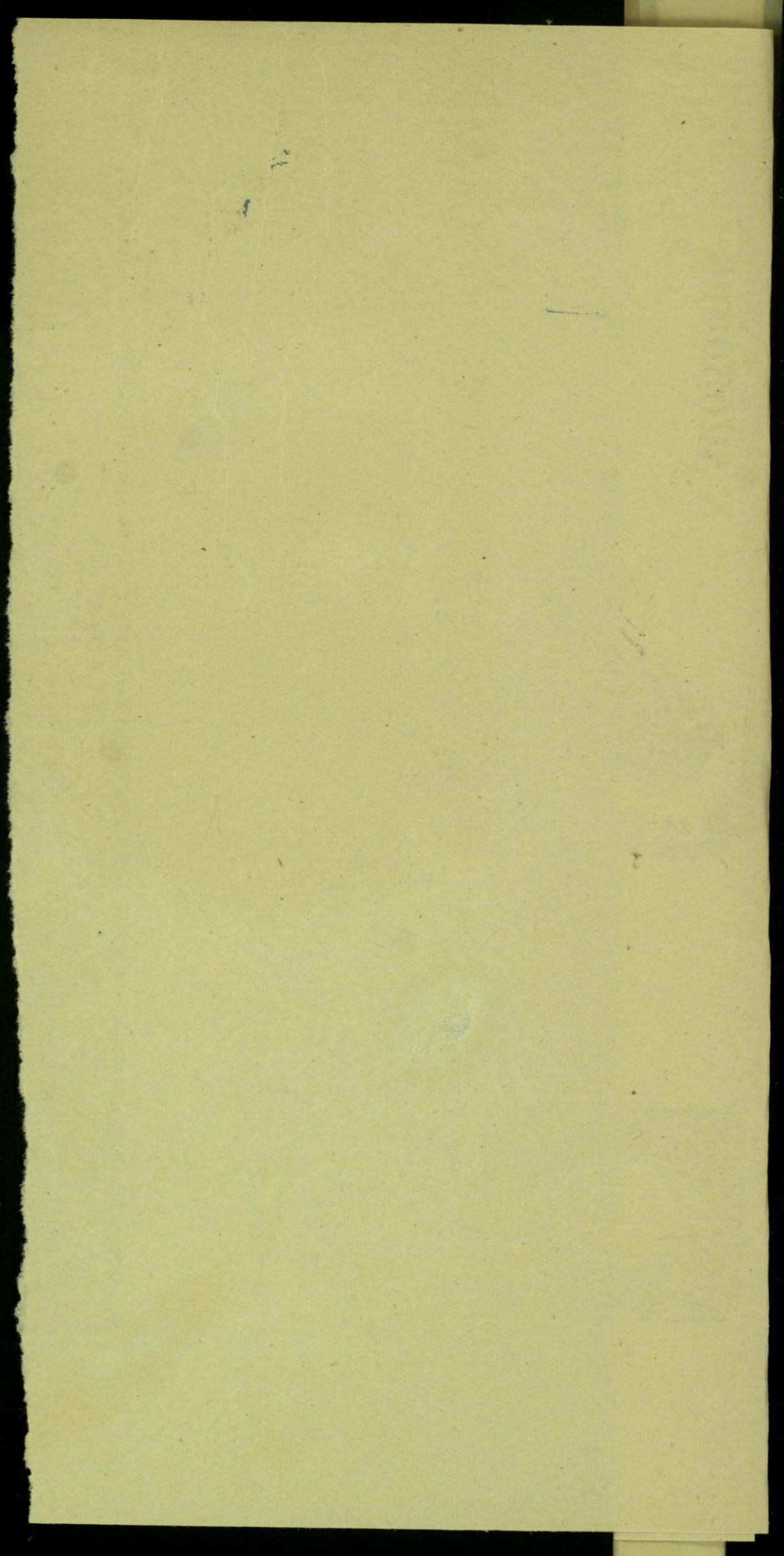


Parte del roble negro de

so  
correspondiente  
el libro  
de Don Antón de la  
Alcántara de Bellido  
Alicante, 30 JUL. 1851 de 100



32

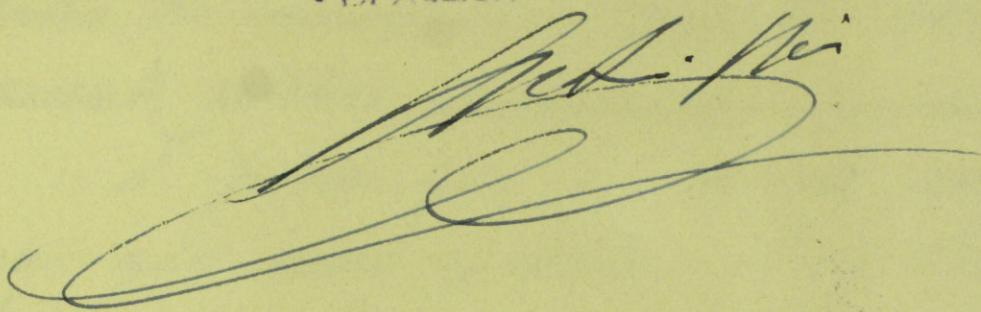


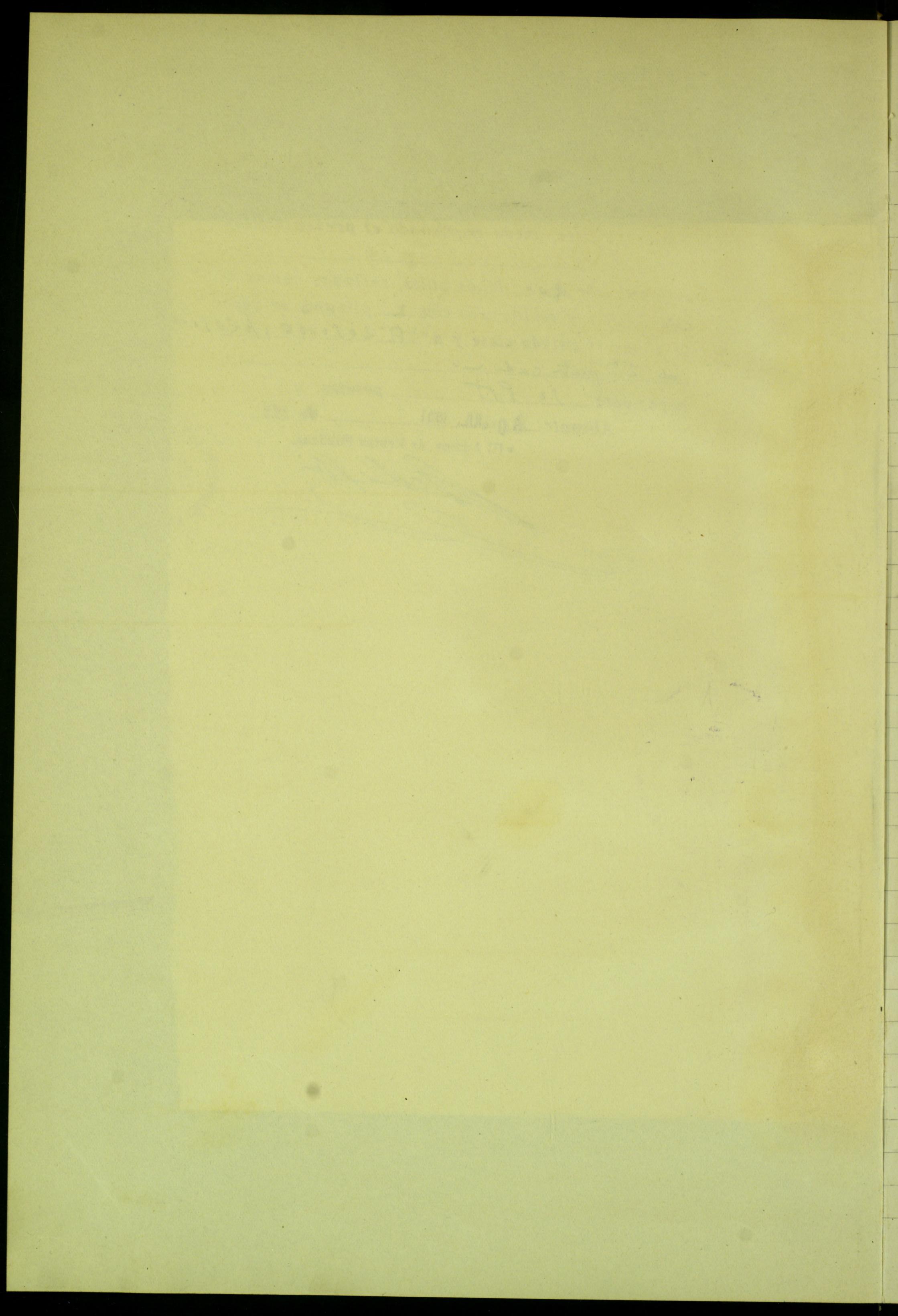
Al arreglo a lo dispuesto en el artº 102 de la  
Ley del Timbre, queda requisitado el presente libro

cuyos ~~200~~ folios útiles, sellados con el de  
esta Adm. y reintegrado con 2 pliegos de papel  
de pagos al Estado clase y n.º A. 205.006 y A. 205.007  
el 25 de cada mes.  
Imperante 50 Pt pesetas.

Alicante 13 JUL. 1951 de 193-

• El Adm. de Rentas Públicas.







*(Handwritten signature)*



Villa de Crevillente

Provincia de Alicante

Año 1951

Libro de Actas nº 5

De las sesiones celebradas por la  
comisión municipal permanente del Exmo.  
Ayuntamiento de esta Villa.

Diligencia de apertura: Este libro compuesto de cien  
folios sellados cada uno por el Ayuntamiento y rubrica-  
dos por su Presidente, está destinado a contener  
los actos de las sesiones que la Comisión municipal  
Permanente celebre.

I para que así conste, extiendo esta Dilige-  
ncia que versa y sella el Sr. Presidente, en Crevi-  
llente a treinta y uno de agosto de mil nove-  
cientos cincuenta y uno.

El alcalde

El Secretario

*Guillermo*



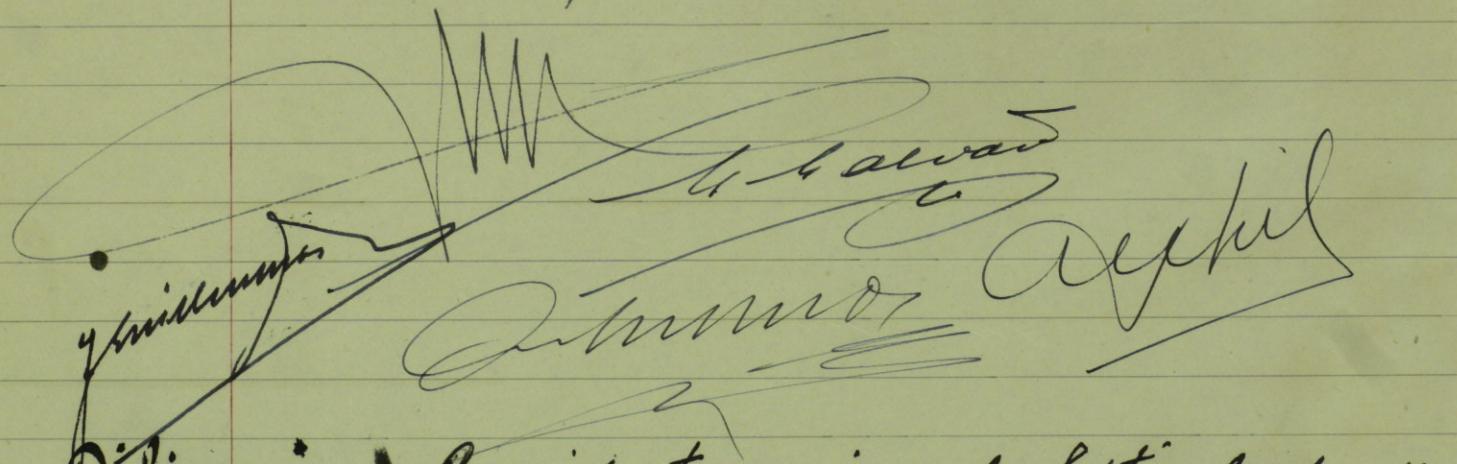
continuación de la Sesión Supletoria correspondiente al dia 31 de agosto de 1955

Todos los señores antes nombrados solicitan que mediante el pago de los depósitos correspondientes se les expida el Rituado de Propiedad.

Los señores de la Comisión Municipal Comunamente en atención a la información testifical presentada sobre las demandas mencionadas y los informes de la Comisión de Delincuencia y Corrupción consideran proceder a lo solicitado.

4º = La Presidencia como Delegado Social de Abastecimientos y Transportes da cuenta de los repartos efectuados en la Delegación y los señores de la Comisión se dicen por enterados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni haber solicitado ninguno de los señores asistentes al hacer uso de la palabra, se levantó la reunión en una sola hora y han invertido una hora y quince minutos, levantándose la presente que queda puesta para la firma de todo lo que yo el Secretario certifico.

  
y Guillermo Arceo  
Delegado Social  
Comisión de Delincuencia y Corrupción

Diligencia. Considerante a uno de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la sede ordinaria permanentemente encerrada



para este dia no han podido tener lugar por faltar  
de asistencia de los propios miembros Alcalde de que se  
tratase.

Vº Bº

M. Alcalde

Firmante



## Sesión supletoria del dia 7 de Septiem- bre de 1951 a la ordinaria del dia 5.

### Presidencia

D. Vicente mas martinez  
Encargado de Alcalde  
D. Guillermo Galván mas  
D. Ausilio mas Espinosa  
D. Manuel Jiménez Pastor  
D. Francisco Llopis Cañada

Presidente

En la Villa de Crevillente a veinte  
de septiembre de mil novecientos cincuen-  
ta y uno: Siendo las las veinte horas  
se reunieron en el Salón de Sesiones de  
esta Casa Consistorial, los señores que al  
margen se expresan componentes de la  
Comisión Municipal permanente de este  
Exmo. Ayuntamiento, al objeto de celebrar  
la Sesión Supletoria correspondiente a  
este dia y a la ordinaria del dia cinco

previa Convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde-Presidente D. Vicente mas Martínez y asistidos de  
en el oficial Mayor de Secretaría en funciones de Se-  
cretario D. Francisco Guillén mas.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue  
la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente mas Martínez  
se declaró abierta la Sesión.

Se ordenó yo el Secretario, di lectura a la Con-  
vocatoria circulada al efecto para esta Sesión, en la que  
figura la siguiente Orden del Dia: 1º Lectura y apro-  
bación del acta anterior. 2º Lectura disposiciones boletines ofi-  
ciales. 3º Distribución de fondos. 4º Recaudación arbitrios

2<sup>a</sup> quincena de agosto. 5<sup>o</sup>: Solicituds. 6<sup>o</sup>: Dar cuenta su-  
cinta aprovechamiento Pastos prante 137 "Los Saladares" —  
7<sup>o</sup>: Idem. idem, aprovechamiento Para, mismo mante.  
8<sup>o</sup>: Asuntos de Alastos. 9<sup>o</sup>: Asuntos que con el carácter de  
urgencia se presenten despues de esta Convocatoria. 10<sup>o</sup>: Rue-  
gos y preguntas.

1<sup>o</sup>: Leida el acta de la Sesión anterior, fue apro-  
bada por unanimidad de los señores asistentes.

2<sup>o</sup>: Leidas las disposiciones escritas en los Cole-  
tivos oficiales de esta provincia, se acordó se cumplimenten  
todas cuantas se relacionan con este Ayuntamiento.

\* 3<sup>o</sup>: Despues en cumplimiento del Art. 565 del Es-  
tatuto Municipal en relación con el 80 del Reglamento  
de Hacienda Municipal, se presentó el proyecto de Distribu-  
ción de Fondos para el pago de atenciones en el presente  
años que formula el Sr. Tukewalter de los Fondos mu-  
nicipales. Los señores de la Comisión municipal Per-  
manente previa deliberación y por unanimidad y  
hallandola conforme, acordaron dispensar su aprobación.

\* 4<sup>o</sup>: Se dio cuenta de la recaudación de arbitrios  
hebida por todos conceptos durante la segunda quincena  
de agosto ultimo, que asciende a la cantidad de treinta  
mil seiscientas veinticinco pesetas y setenta centimos. Los  
señores de la Comisión municipal Permanente, se dieron  
por enterados.

\* 5<sup>o</sup>: Por mi el Secretario, se dio cuenta de los  
siguientes solicitudes.

\* 1<sup>a</sup>: María Vicente Loro, en P. mas 9 desea colo-  
car una Cruz con rostro en la tumba que en la fosa  
común se halla enterrado su esposo.

\* 2<sup>a</sup>: María Burgada mas, en Purísima 18 desea  
colocar una Cruz con rostro en la tumba que se halla  
enterrado su esposo, en fosa común.

gir. Información  
Fondos

Recaudación  
Arbitrios

Relaciones  
familiares



3<sup>a</sup> Teresa Torres guilabert, en P. Tomás 38, colocar un cuadro con cristal y pintar el mismo, en el nicho n° 1 de su propiedad, encerrado en la mitad de la Parcela n° 27, lindante con la 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

\* 4<sup>a</sup> Carmela mas Lledo en P. Miguel 3, colocar una Cruz con título en la sepultura de su esposo, enterrado en el Cuadro n° 1 del Cementerio.

\* 5<sup>a</sup> Viuda e hijos de Ramón guilabert, en P. Ramón 1 llevar a cabo una reparación en la puerta del Panteón de su propiedad encerrado en la Parcela n° 170, numeración antigua del Cementerio.

\* 6<sup>a</sup> Manuel maria mas, en Plauches 38, indica haber adquirido por compra, los nichos 1, 2, 3, 4, de la mitad de la Parcela n° 40, lindante en el lateral de la calle Santo Cristo del Cementerio y de Don Peral Galván, solicitando título de propiedad.

\* 7<sup>a</sup> Francisco Carreras mandó en Glorieta 153, una cifra que por compra de Antonio Caudela Bedev ha adquirido el nicho n° 4 de la mitad de la Parcela 66, lindante 64 de la calle San José del Cementerio.

\* 8<sup>a</sup> Vicente Piñero Galván en P. Sebastián 2, indica haber adquirido por compra de mariano Martínez, los nichos n° 1, 2, 3, 4, de la mitad de la Parcela 70, lindante con la 68 de la calle San José del Cementerio, solicitando título de propiedad.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a las solicitudes que proceden y de conformidad con los informes de la Comisión de Educación y Salud acordaron acceder a lo solicitado y que previo el pago de los derechos correspondientes se expidan las autorizaciones y títulos de propiedad que solicitan.

\* 9<sup>a</sup> Francisco mas Hernández, en Entanco 8 solicita se le autorice la instalación de un motor de 5 H.P. con generador de dos telas de tejer lana en la casa n° 8

de la calle Sabia.

- X 10<sup>a</sup> Autecio Juan Gauralez en Llaves 146, desea reparar la fachada de la indicada cava.
- X 11<sup>a</sup> Manuel Peralvoa Lledo en Peñeta 25, desea derribar el tejado de la casa de su propiedad, sita en el n° 12 de la misma calle para hacerlo de nuevo, así como reparar la fachada.
- X 12<sup>a</sup> Manuel Alpuerto Gea, en madra 61, desea reparar la fachada de la cava sita en el n° 21 de la misma calle.
- X 13<sup>a</sup> Bienvenida Gauralez Gallardo en V. Hospital 2, desea reparar la fachada de dicha cava.
- X 14<sup>a</sup> Teresa Torres Gauralez en V. Hospital 1, desea culminar la fachada de la indicada cava.
- + 15<sup>a</sup> Jines Riquelme Legeira en Sierra 15, desea reparar la fachada de la indicada casa, a la vez que colocar un edico para desagüe y sacar los dos caualones que hoy existen.
- X 16<sup>a</sup> Antonio Caudela Adsuara en Angel 116 desea acusutar al alcantarillado publico, para lo cual precisa excavar unos veinticinco metros de raya.
- X 17<sup>a</sup> Juan Martinez Botella en Plaueles 61 desea reparar un hoyo de piedra antiguo a la fachada de la indicada cava.
- X 18<sup>a</sup> José Peralvoa Alfonso en Carrera 17, desea reparar la fachada de la indicada casa.
- X 19<sup>a</sup> María Galván Pérez en Calleja, acusutar al alcantarillado publico para lo que precisa excavar veinticinco metros de raya.
- X 20<sup>a</sup> Enrique Sampier Sellers, en Vereda Hospital 12 desea construir un estante pegado a la fachada de la indicada cava.
- X 21<sup>a</sup> Caudido Santacruz Lledo en 8<sup>a</sup> Estanco 1,



desea ampliar el hueco de las ventanas de la casa indicada.

22<sup>a</sup> Autuio mas Sierra en San Francisco 21,  
desea reparar el techo de la indicada casa para lo que precisa  
levantar un metro de pared.

23<sup>a</sup> Francisco Pérez Caudela en Llores 96, desea  
reparar de nuevo una pared que fue derribada por el hu-  
racan de aire, en el tejado del indicado domicilio.

24<sup>a</sup> Vicente Hurtado Caudela, en P. Soler 9,  
desea cambiar la puerta de la casa de su propiedad situa-  
da en Molina 41, como asimismo abrir una raya de  
unos ocho metros, para excluir al alcantillado general.

25<sup>a</sup> Marcelino Pérez Alfaro, en Sendra 30, desea  
reducir la fachada de la indicada cava.

26<sup>a</sup> José Villanueva Boyer, en José Igualado 20  
desea reparar la fachada de la indicada casa.

27<sup>a</sup> Camilo Pérez Flores en Boquería 25, reducir  
la fachada de dicha cava, así como el corral.

28<sup>a</sup> Vicente Pérez Gómez, en Generalísimo 4, desea  
reparar la fachada y tejado de la casa de su propiedad que  
sita en Sabia 3.

29<sup>a</sup> Autuio Fernández Asuar en Llores 173, desea  
constuir una casa de nueva planta con dimensiones de  
8 x 9 m. en la avenida del Encanto y con anexo al plazo  
que adjunta.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente,  
en atención al contenido de las solicitudes que anteceden y  
a los informes de la Comisión de Fomento, acordaron pu-  
riva deliberación y por unanimidad acceder a lo solicitado  
en las mismas y por cuanto se refiere a la señada con  
el número 9 se tiene y trae el oportuno expediente a  
los efectos solicitados.

6<sup>a</sup> Seguidamente se dio cuenta de que la primera  
y segunda subasta celebradas en los días 22 de agosto

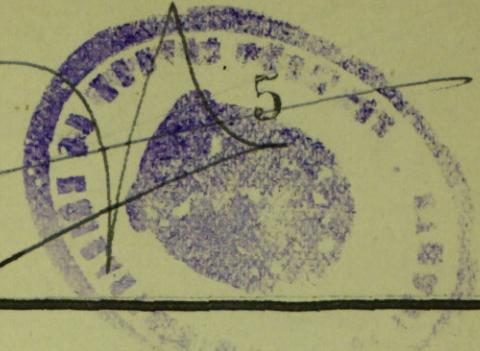
Mm xp / 13<sup>y</sup>  
LFB  
Casa 13<sup>y</sup>  
Mun /  
Alto xp

ultimo y 1º de los carretones para la adjudicación del apro-  
vechamiento de partos del Monte n° 137 del Catálogo denominado "Los Saladares" de la propiedad del Estado, situado en este término municipal. - Tiempo de duración del aprovechamiento año forestal 1951-53 y tipo de tasaación 300 pesetas, habían sido declaradas desiertas por falta de licitadores. Los señores de la Comisión municipal permanentemente se dieron por enterados acordando que conforme a lo ordenado por la Jefatura de este Distrito Forestal, se reciba el expediente completo a la unión.

\* 7<sup>a</sup> Igualmente se dio cuenta de que la primera y segunda subasta celebradas en los días 22 de agosto ul.  
tico y 1º de los carretones, para la adjudicación del aprovechamiento de Cara del monte n° 137 denominado "Los Saladares" de la propiedad del Estado, situado en este término municipal. - Tiempo de duración del aprovechamiento año forestal 1951-53, y tipo de tasaación 400 pesetas, habían sido declarados desierto por falta de licitadores. Los señores de la Comisión municipal permanentemente, se dieron por enterados, acordando que conforme a lo ordenado por la Jefatura de este Distrito Forestal, se reciba el expediente completo a la unión.

\* 8<sup>o</sup> El Sr. Alcalde-Presidente como Delegado Local de Abastecimientos dio cuenta a la Corporación de los repartos efectuados en la población. Los señores de la Comisión Municipal Permanentemente, se dieron por enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, en haber solicitado hace uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintiuna horas y veinticinco minutos, levantándose la presente acta que queda para la firma de los señores asistentes, de todo



lo que yo el Secretario, certifico.

En la alcaldía

De acuerdo

repartido

y firmado

## Sesión ordinaria del Día 12 de Septiembre de 1951

Presidencia

D. Vicente mas martinez

Encuentro de Alcalde

D. Guillermo Galván mas

D. Auselino mas Espinosa

D. Manuel Jiménez Pastor

D. Francisco Llopis Caudela

ministro

En la Villa de Crevillente, a doce de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno. Siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan componentes de la Corporación municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Vicente mas martinez y asistidos de un oficial mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillén mas, a la finalidad de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy y previa Convocatoria girada al efecto.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde Presidente don Vicente mas martinez, se declaró abierta la sesión.

Se su ordenó yo el Secretario, di lectura a la Convocatoria girada al efecto para esta Sesión, en la que figura el siguiente Orden del Día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y

boletines oficiales. 3º Dar cuenta expediente subasta aprovechamiento Casa monte "La Sierra". 4º Idem. idem. parcela n.º 9 Barrio Las Casicas. 5º Idem. idem. n.º 10 mismo Barrio. 6º Idem. idem. aprovechamiento Esparto, monte 15-O "La Sierra". 7º Idem. idem. idem. monte 15-P "Sierra Baja y Lomas". 8º Solitudes. 9º Asuntos de abastos. 10º Asunto que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria. 11º Ruegos y preguntas.

- X 1º Leida el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los señores asistentes.
- X 2º Leidas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de esta provincia, los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados y acordaronse cumplimentar todas cuantas se relacionan con este Ayuntamiento.
- X 3º Por cui el Secretario se presentó el expediente referente al aprovechamiento de Casa con veinte escopetas del Monte n.º 15-O denominado "La Sierra" de la pertenencia de este municipio. - Cuantía 3.000 pesetas anuales. - Tiempo de duración cinco años fijátese. - Convocatoria del aprovechamiento el dia 30 de Septiembre de 1956 y que en el dia seis de los comientes fuese adjudicada la subasta para el referido aprovechamiento y provisionalmente al vecino portador Sr. Juan Melchor Flores, como presidente de la Sociedad de Cazadores "Totavia Club" de esta Villa y en nombre y representación de la misma, por la cantidad de cinco mil dos pesetas y cincuenta centavos, con sujetos a todas y cada una de las condiciones facultativas y administrativas impuestas en el Pliego de Condiciones y los señores de la Comisión Municipal Permanente, previa deliberación y por unanimidad, acordaronse elevar a definitiva, la mencionada adjudicación provisional.
- X 4º Seguidamente se dio cuenta con el expe-

Aprobación  
Casa



aciente de subasta de la llevada a cabo con fecha veinticinco de agosto ultimo para la ejecución y venta de una parcela de terreno sobrante de vía pública del dominio particular propiedad de este Municipio situada en el Barrio de las Casicas de San Felipe meri de esta población y señalada con el n.º 9 y cuya subasta fue adjudicada provisoriamente, al único postor S. J. Rubio Leal y por la cantidad de doscientos cuarenta y siete pesos y cincuenta centavos.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a que la misma ha sufrido toda la tramitación reglamentaria, previa deliberación y por unanimidad, acordaron elevar la misma a definitiva y que se proceda a la devolución del depósito provisional que constituyó el Sr. Rubio Leal y a notificar al mismo dicha adjudicación definitiva, así como para que realice el pago en Arcas Municipales del importe del remate.

Asimismo se acordó se eleve a escritura pública dicha ejecución, expedíendole al Sr. Rubio Leal, certificación del presente acuerdo, intérprete se formule la expuesta escritura y autorizar al señor Alcalde para la firma de la misma.

X 5º Igualmente se dio cuenta que en el expediente de subasta de la llevada a cabo con fecha veinticinco de agosto ultimo, para la ejecución y venta de una parcela de terreno sobrante de vía pública del dominio particular propiedad de este Municipio situada en el Barrio de las Casicas de San Felipe de Meri y señalada con el n.º 10 y cuya subasta fue adjudicada provisoriamente al único postor S. J. Rubio Leal, por la cantidad de mil setecientos cincuenta y nueve pesos y cincuenta y seis centavos.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a que la misma ha sufrido toda la tramitación reglamentaria, previa deliberación y por unanimidad acordaron elevar la misma a definitiva y que se proceda a la devolución del depósito provincial que constituyó el Sr. Rubio Leal y a notificar al vecino dicha adjudicación definitiva, así como para que realice el ingreso en las arcas Municipales, del importe del mismo.

Asimismo se acordó se eleve a escritura pública dicha enajenación, expediéndole al Sr. Rubio Leal certificación del presente acuerdo, interior no se formule la expresa escritura y autorizar al Sr. Alcalde, para la firma de la misma.

- X 6º Se presentó el expediente de subasta del aprovisionamiento de 42 cuadras de Esparto del monte n° 15-0 "La Sierra" de la pertenencia de este Municipio y cuya subasta celebrada en el dia seis de los corrientes, fue adjudicada provisionalmente, al pastor S. Manuel Alfonso Marín por el tipo cuadrícuo de la misma de trescientas veintidós pesetas y veinte centavos, y en atención a que dicha subasta se ha seguido según la Orden del ministerio de Agricultura de 14 de Junio de 1951, de conformidad a los preceptos de dicha Orden y los establecidos en la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones, formado y aprobado por el vecino, se había remitido copia certificada del acta de subasta, al Servicio del Esparto y a la Jefatura de este Distrito Forestal y a los efectos de la adjudicación definitiva. Los señores de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.

- X 7º Igualmente se presentó el expediente de subasta del aprovisionamiento de 42 cuadras de Esparto del Monte n° 15- P. "Sierra Baja y Lomas" de la pertenencia de este Municipio y cuya subasta celebrada en el dia seis de



los conciertos, fue adjudicada provisionalmente, al señor D. Manuel Alfonso más, por el tipo cuadruco de la cuadra de trescientas veintidós pesetas y veinte centavos y en atención a que dicha subasta se ha seguido según la Orden del Ministerio de Agricultura de 14 de enero de 1951, de conformidad a los preceptos de dicha Orden y los establecidos en la Cláusula 12 del Pliego de Condiciones, formado y aprobado por el mismo, se había servido copia certificada del acta de subasta, al Servicio del Estado y a la Tesorería de este Distrito Forestal y a los efectos de la adjudicación definitiva. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

8º Por cui el Secretario se dió cuenta de las siguientes solicitudes:

- X 1º Francisco Gaudela Mas, en son Antonio Gaudela que por comisión de su padre, es propietario del Panteón enterrado en la Parcela 25, enumeración antigua del Cementerio, solicitando título de propiedad del traspaso del título que figura a nombre de su difunto padre José Gaudela Peñalva.
- X 2º Francisco Gach López y esposa Concepción Gómez Fernández, indican que por comisión de Joaquín mas Galoáin, son propietarios de los viñedos n.º 1 y 4 de la mitad de la Parcela n.º 68 lindante con la 66 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando título de propiedad.
- XX 3º Hijos de Manuel Ledo Gaudela en Juan Audiol 9, indican ser propietarios por herencia de su padre, de la Parcela n.º 102 (sin edificar) enumeración antigua del Cementerio y solicitan título de propiedad.
- X 4º Nietos de Juan Magro más, manifiestan ser propietarios por herencia, del Panteón enterrado en la Parcela 103 de la enumeración antigua del Cementerio haciendo donación al propio tiempo del mismo, a dona

Joséfa Caudela Morales, solicitando título de propiedad.

X 5<sup>a</sup> Josefa Peig Genuada en Sierra 4, indica que como heredera de su difunto abuelo José Peig Genuada y renuncia de los demás herederos, es propietaria de la parcela señalada con el n° 114 numeración antigua sin edificar, del Cementerio, solicitando título de propiedad.

X 6<sup>a</sup> Asunción Espi Macia e hijos en Plaza Martínez, indica que como heredera de su madre Asunción Macia Blanco y renuncia de su hermano Antonio Espi Macia, es propietaria del Panteón edificado en la Parcela 33, numeración antigua del Cementerio, solicitando título de propiedad.

X 7<sup>a</sup> Hijos de Joaquín Oteruente Pernández en fiscal Sanjuán 6, indican que como herederos de su difunto padre son propietarios del Panteón edificado en la Parcela 21, numeración antigua del Cementerio y haciendo constar la renuncia de sus derechos del hijo Joaquín Oteruente Pernández, solicitando título de propiedad.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente en atención al contenido de las solicitudes que proceden, información testifical practicada sobre las herencias que se deducen e informes de la Comisión de Educación y Sanidad, acordaron acceder a lo solicitado mediante el pago de los derechos correspondientes, y que sean expedidos los títulos de propiedad.

X 8<sup>a</sup> José mas Genuada en Santa Rita 8, desea reparar el piso de la casa que posee.

X 9<sup>a</sup> Manuel Peccalva Lledo, en Peñota 25 derribar el tejado de la casa de su propiedad, sita en el n° 12 de la misma calle, para hacerlo de nuevo, así como reparar la fachada.

X 10<sup>a</sup> Manuel Lasaín Mavaro en Plaza Alarcos 6 desea reparar el rincón de la fachada de la casa de su



propiedad sita en 9. magro 2

11<sup>a</sup> Jose Gaudia mas en Llorenç 176, hace un  
patio descubierto pegado a la fachada de la indicada  
casa para lo cual ruega se persone la Comisión de  
Paseo, para fijarle la linea correspondiente.

X 12<sup>a</sup> Vicente Galván García en P<sup>c</sup>o Gaudí 19  
debe hacer una casa - almacenes con el servicio de la carretera  
Murcia - Alicante, con dimensiones de 8x15 m. y  
con arreglo al pliego que adjunta.

X 13<sup>a</sup> Francisco Mas Fernández en Campero 6,  
solicita se persone la Comisión de Paseo en la casa  
de su propiedad sita en marchante 27, por hallarse  
en estado de ruina y con el fin de que determine la  
situación de la misma.

X 14<sup>a</sup> Manuel Rodríguez García en Pierpe 17  
debe acceder al alcantarillado público, para lo que  
precisa excavar dos metros de raya.

X 15<sup>a</sup> Víctor Mas Peñalva en Marchante 6  
debe sacar puerta a la calle y ampliar dos ventanas  
en la indicada casa.

X 16<sup>a</sup> Eusebio Galipienzo Belén, en Pierpe 43 de-  
se construir una casa de nueva planta sobre el te-  
rreno de su propiedad sita en Cercantel Oeste y cuyas  
dimensiones son 7x7 m.

X Los señores de la Comisión Municipal Per-  
manente, previos los informes de la Comisión de Ro-  
paseo, acordaron acceder a lo solicitado en las resolu-  
ciones con los números 8, 9, 10 y 14,

X En cuanto a la n<sup>o</sup> 11, acceder a lo solicitado  
fijandole la linea correspondiente.

X Por cuanto se refiere a la n<sup>o</sup> 12, acceder a lo soli-  
citado a través de la Comisión de la Ejecu-  
ción de Obras Públicas.

- \* En cuanto a la n° 13 declarar el estado de ruina la casa que indica en su solicitud. —————
- \* Por lo referente a la n° 15 acceder a lo solicitado a base de culucir la fachada. —————
- \* En cuanto a la n° 16 acceder a mismo a lo solicitado debiendo presentar planos de la obra que pretende realizar. —————
- \* 17<sup>o</sup> Enocas Audiol Caudela, Vicente Cascales Vásquez, José Juan Fuentes, Vida. de José Mas Pastor, Enocas Carreres Botella, José Carreres Fuentes, y Félix Pérez González, solicitan la apertura de un lagar para cada uno de ellos para la elaboración de vino, en las casas Pco Caudela 13, Composanto 37, Cliquet 27, Cliquet 8, Ciudad 58, Gral. Mola 9, y Ciudad 50 respectivamente. —————
- Los señores de la Comisión Municipal Pereamente, en vista de los informes de la Comisión de Hacienda, acordaron acceder a lo solicitado, previo el pago de los derechos correspondientes. —————
- \* 18<sup>o</sup> José Gómez Alpizar, en Blanes 143, solicita ser incluido juntamente con sus familiares, en la Beneficencia Municipal. Los señores de la Comisión Municipal Pereamente, en atención a los informes de la de Educación y Salud, acordaron acceder a lo solicitado. —————
- \* 9<sup>o</sup> El Sr. Alcalde - Presidente, como Delegado Local de abastecimientos, dio cuenta a la Corporación de los reportes efectuados en la población. Los señores de la Comisión Municipal Pereamente, se dijeron por enterados.
- 10.18
- En lo referente a estos asuntos de que tratar, en haber solicitado el uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintiuna horas y veinticinco minutos y levantándose la Sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concuerantes de



Todo lo que yo el Secretario, certifico.



*G. Galván* *Guillermo*  
*J. Guillermo* *Guillermo*

Diligencia: ≈ Crevillente a diecinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente a este dia, no ha pedido celebrarse por la falta de asistencia en numero de siete Encuentos de alcalde, de que certifica.

R° B°

El Alcalde



*Guillermo*

### Sesión Supletoria del dia 23 de Septre. a la Ordinaria del dia 19.

Presidencia

D. Vicente Mas Martínez  
Encuentro de Alcalde  
D. Guillermo Galván Mas  
D. Auselio Mas Espinosa  
D. Manuel Jiménez Pastor  
D. Francisco López Caudela

*Guillermo*

En la Villa de Crevillente a veintiuno de septiembre de mil novecientos cincuenta y uno: Llegado las veinte horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan componentes de la Comisión municipal perteneciente de este Exmo. Ayuntamiento, a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este dia y a la ordinaria del dia diecinueve previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia

del Sr. Alcalde - Presidente D. Vicente Mas Martínez y asistidos de cui el oficial mayor de Secretaría en funciones de Secretaria D. Francisco Guillen Mas.

Siendo la hora señalada y ocupada que fue la Presidencia por el Sr. Alcalde - Presidente D. Vicente Mas Martínez, se declaró abierta la sesión.

De su orden y el Secretario, di lectura a la Convocatoria circulada al efecto para esta Sesión, en la que figura la siguiente Orden del día: 1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura de comunicaciones y boletines oficiales. 3º Recaudación de arbitrios 1<sup>a</sup> quincena Sept. 4º Solicituds. 5º Cambio de horarios sesiones. 6º Expediente instalación motores Fausto fijabent. 7º Asuntos abastos. 8º Asuntos que con el carácter de urgentes representen después de esta Convocatoria. 9º Ruegos y preguntas.

✓ 1º Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

✓ 2º Leidas las disposiciones insertas en los boletines oficiales de esta provincia, se acordó se cumplieran toda, cuantas se relacionen con este Ayuntamiento.

✓ Por cui el Secretario se dio lectura a la carta que dirigían a esta Corporación Municipal los familiares del que fue médico de A.P.D. don Faustel Caudela fallecido en la que testimoniaron su reconocimiento por el acuerdo de denominar una calle de esta población con el nombre del citado Médico y como homenaje póstumo al mismo. Los señores de la Colonia Municipal Peregrina se dieron por satisfechos.

Casa de Valencia  
Municipal  
y Provincial

Igualmente se dio lectura a la carta que dirige a este Ayuntamiento, la Casa de Valencia en Madrid, en la que se acuerda el pago de las cuotas correspondientes al año 1950 y actual que ascienden a trescientas pesetas y veinte pesos (colectivo de la villa). Los señores de la Colonia mu-



Municipal Permanente, a pesar de que cuando se abonó la cuota correspondiente al año 1949 fue a virtud de acuerdo con donativo por una sola vez, su atención a los fines de dicha Entidad en suadío, previa deliberación y por unanimidad acordaron aceptar el que figure este Exmo. Ayuntamiento como Socio Colaborador de la misma y que se abonen las cuotas pendientes, que lo serán con cargo al Cap. 18 "Impuestos" del actual Presupuesto de Gastos.

X. Asimismo yo el Secretario, di lectura a la comunicación recibida de la Real Federación Motociclista Española de Valencia, por la que aquadece la colaboración prestada a la prueba de la misma en su paso por esta población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

• También se dio lectura a la comunicación de la Empresa "La Albatreña" con la que viene copia del horario que a partir del día 27 de agosto último ha quedado fijado en la Administración que tiene establecida en esta población y con respecto al paso y parada de los coches de la misma por esta población y resultado de las gestiones practicadas por esta Alcaldía, significando al propio tiempo que los coches de los servicios que no pasan por el interior de esta localidad lo hacen, por serles imposible debido a su estructura que no les permite dar la vuelta en la esquina de la fábrica de lamas de los señores Magro Hernández. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

3º Se dio cuenta de la recaudación habida por todos conceptos en la oficina municipal de Arbitrios, durante la 1ª quincena del mes actual, que asciende a la cantidad de treinta y uno mil ochocientas setenta y dos pesetas y veintiuna y cinco céntimos. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

4º Por mi el Secretario se dio cuenta de los siguientes

Avances  
Alto 100

tes solicitudes.

- X 1<sup>a</sup> Andres Selva mas, en Raubla 41, solicita se le autorice reparar la fachada de la casa indicada.
- X 2<sup>a</sup> Salvador Illau Mauchia, en mauchia 57, indica que a consecuencia de las últimas lluvias, se le ha desprendido un trozo del tejado de la indicada cueva, solicitando se le autorice su reparación y se le exima del arbitrio correspondiente dadas las circunstancias que han motivado dicho suceso.
- X 3<sup>a</sup> Jose Mas Caudela en Venta Alta 7, desea le saquear el piso del patio y por consiguiente la puerta del mismo con el fin de dar salida a la calle, de las aguas de lluvia.
- X 4<sup>a</sup> Francisco Mauchia Caudela, en Perdigonera 154 desea hacer una parcelada de teja sobre la fachada de la cueva indicada de unos siete metros.
- X 5<sup>a</sup> Antonio Fracis Mas, en Perdigonera 48, desea reparar un trozo de fachada de la cueva que señala.
- X 6<sup>a</sup> Amadeu Paster Garro en E. Valera 7, reparar parte de la fachada de la indicada casa y colocar una caual para el desague.
- X 7<sup>a</sup> Adela mas Peñalva en L. de Llano 3, necesita cambiar la puerta de la calle por otra, en el citado domicilio.
- X 8<sup>a</sup> Alberto mas Sandez en Venta Alta 11, culminar la fachada de la indicada casa.
- X 9<sup>a</sup> Antonio Caudela Gonzalez, en Vayoreta 93 construir un piso - vivienda sobre la casa propiedad de Salvador Gonzalez sita en Pineda 19, de 48 m<sup>2</sup> y cuyo plano adjunta.
- X 10<sup>a</sup> Antonio Peñalva Cerdas en J. Sanjurjo 19 construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad, sitae en final Sanjurjo 24, rogando se le fije linea a la que ha de sujetarse, y se le exima del arbitrio correspondiente, dadas las circunstancias que concurren en el mismo.



Los señores de la Comisión Municipal Permanente, visto  
el contenido de las solicitudes que proceden y los informes de la  
Comisión de Panteón, acordaron acceder a lo solicitado, excepto  
la revisada con el n° 12 que deberá presentar pliego de la cifi-  
cación que pretende realizar.

X 11º Herederos de Ramona Díaz Morales en Ciu-  
dad 27, deseas llevar a cabo una reparación en los nichos de  
su propiedad enterrados en la Parcela 71 numeración antigua  
del Cementerio, consistente en culivar los nichos.

X 12º María Mas Martínez en Fer António 11 in-  
dica que por donación de Josefa Cañada Mora, ex propietaria  
del Panteón enterrado en la Parcela 39, numeración antigua  
del Cementerio y solicita título de propiedad.

X 13º D. Juan Martínez García vecino de Alicante, in-  
dica que en común con sus hermanos Dolores, Manuel,  
Milagros y Enrique y por herencia de su madre, del Panteón  
enterrado en la Parcela 68, numeración antigua del Cementerio  
y solicita título de propiedad.

\* Los señores de la Comisión Municipal Permanente,  
en atención a los informes de la Comisión de Educación y  
Sanidad, acordaron acceder a lo solicitado previo pago de los  
derechos correspondientes y se les expida título de propiedad.

X 14º Secretario García Pastor; Antonio Cruzado Mira  
Antonio Galipienzo Molina; Ida. Antonia Mas Martínez;  
Manuel Bledo Mas; Francisco Hurtado Carreres; Teresa  
Martínez Peñalva; Francisco Ruiz Gómez; Joaquín Perrau  
López Almuñé y Francisco Pérez Arencio, con domicilio en c. de  
Jesús 6, Trinchadid 88, E. Valera 10, g. Sanjurjo 9, m. Bledo,  
Salida de Otiluela, c. de Jesús, San Francisco, Eliquet 7 y  
Blanes 166, solicitan autorización para la apertura de la-  
gares, para la elaboración de vino.

X 15º Teresa Oliver Torres en m. Bledo, solicita  
se le autorice la colocación de un aparato mecánico re-

creativos denominado "Fuego de Fútbol" en la casa que sita en  
San Roque 5.

X 16<sup>a</sup> Andrés Mallorera Bernabéu en Jose Antonio 10  
solicita la baja en el arbitrio de Vigilancia, por haber desaparecido su industria de carpintería.

X 17<sup>a</sup> Josefina Martínez Blanca en San Roque 5, solicita ser baja en el arbitrio de Vigilancia, por haber usado en la venta de carne en el domicilio indicado.

X Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a los informes de la Comisión de Hacienda acordaron acceder a lo solicitado.

X 18<sup>a</sup> Miguel Adsuara Galván en Calleja 7, desea vender fruta seca en el Kiosco que tiene instalado en la Plaza Chapi.

X 19<sup>a</sup> Agustín Galiano Aguado en P. Caudilla 25  
desea ocupar de una terraza fija y con carácter eventual el Puerto que viene ocupando, los domingos y días festivos, pagando el impuesto diario que dicho Puerto requiera en la Plaza del Generalísimo.

X Los señores de la Comisión Municipal Permanente, en atención a los informes de la de Hacienda acordaron acceder a lo solicitado.

5<sup>o</sup> En atención a la época del año, se acordó que a partir de 1º de octubre próximo, las sesiones que viene celebrando esta Comisión Municipal Permanente vienesen siendo como ordinarias ó supletorias, sean en los mismos días y hora de las diecinueve.

X 6<sup>o</sup> Se presentó el expediente en tramitación sobre autorización de instalación de motores como generadores de cuatro telares de tejer lona solicitada por D. Fausto Guilebert Pastor, con la reclamación formulada por los vecinos de la casa n° 18 de la calle San José donde pretende efectuar dicha instalación, D. Juan Serrano Serna.

Comisión permanente

No pertenece



y otros, - Los señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron pasar a informe del apacijador Municipal, para la ejecución que proceda.

7º El Sr. Alcalde como delegado local de abastecimientos, dio cuenta a la Corporación de los impuestos efectuados a la población. Los señores de la Comisión Municipal Permanente, se dieron por enterados.

8º En continuado acto, la Presidencia expuso a la Comisión que existiendo en la calle Clíquet de esta población, una faja de terreno que debería ser objeto de venta toda vez que no espota utilidad ni provecho alguno y si en cambio la reportaría para la alineación de aquella calle; a su juicio era necesaria la tramitación previa de declaración de sobrante de vía pública de la citada faja de terreno al objeto de proceder en su día a la referida exajenación y los señores de la Comisión Municipal Permanente, por vía deliberación y por unanimidad acordaron:

1º Tocar expediente para la declaración de sobrante de vía pública de la faja de terreno encuadrada en la calle Clíquet de esta población, que ocupa en total de 28'85 m<sup>2</sup> pasando los antecedentes al Señor apacijador de este ayuntamiento, a fin de que determine la valenciación, medidas, características y linderos, haciendo constar si dicha parcela puede formar solar completo edificable y si tiene mayores o menores dimensiones que los colindantes.

2º Una vez emitido el informe por el Señor apacijador pase a la Comisión de Hacienda, a fin de que emita el correspondiente dictámen y sea llevado a esta Comisión.

3º Facultar a la Alcaldía para que le de la tramitación legal que sea necesaria.

Asimismo indicó la Presidencia que existiendo en la calle de Molina una faja de terreno que debería

ser objeto de venta toda vez que no aporta utilidad en provecho alguno y si en cambio para la alumbrado de la calle de referencia, podria ser objeto de venta y que a su juicio era menester la tramitacion previa de declaracion de sobrante de vía publica de la citada faja de terreno al objeto de proceder a la referida exencion y la Comision Municipal Permanente por unanimidad acordó:

1º Tocar expediente para la declaracion de sobrante de vía publica de la faja de terreno encerrada en la calle Molina, pasando los antecedentes al maestro de Obras o Servo agravador a fin de que determine su valocacion, medidas, caracteristicas y linderos, haciendo constar si dicha parcela puede formar solar completo edificable y si tiene mayores o menores dimensiones que los linderos colindantes.

2º Una vez emitido el informe por el Servo agravador, pase a la Comision de Puentes, a fin de que emita el correspondiente dictamen y sea elevado a esta Comision.

3º Facultar a la alcaldia, para que dé la tramitacion legal correspondiente.

En continuado acto, expone la Presidencia que cae en fiscal del tercer trimestre del año en curso, se hablaba al cobro en la Depositaria de la Exma. Diputacion Provincial, la cantidad que corresponde percibir a esta Corporacion municipal en el indicado trimestre por el impuesto de Vinos y comunes (antiguo subidio) y que asciende a diecisiete mil setecientas treinta y una pesetas y noventa centimos, estando por lo tanto en el caso de designar persona que se nombre y representacion de este Exmo. Ayuntamiento perciba la cantidad de referencia. Los señores de la Comision Municipal Permanente previa deliberacion y por unanimidad acordaron



designar al oficial mayor de Secretaría sus funciones de Secretario S. Procurador general más, para que en nombre y representación de esta Corporación, pueda percibir la cantidad antes recibida y firmar las correspondientes escrituras de pago a cuyo fin se trasladará a la Capital.

A propuesta de la Presidencia se acordó abonar a la Junta Local de Cofradías de Semana Santa de esta Villa, la cantidad de seis mil seiscientos pesos que lo serán con cargo al Cap. 13º "Prestos" del actual Presupuesto de Gastos.

Por mí el Secretario y de orden de la Presidencia, se dio lectura a la comunicación de S. Moreno Bautista Lanzález, Concesionario de la linea de tranvías de viajeros por carretera de Crevillente - Alicante, contestación a la que le dirigió la alcaldía, sobre alteración del horario de dicha linea en su salida de Alicante por la tarde, en la que indicaba que dependiendo directamente la concesión de la linea de la Jefatura de Obras Públicas, tenia que sujetarse en su todo a las ordenes de dicho organismo.

La Presidencia con respecto a ello manifiesta que había trasladado dicha comunicación a la Jefatura de Obras Públicas la que con fecha de ayer contesta, que los servicios de referencia tienen establecido un horario de invierno y otro de verano apoyado por la superioridad y que para ovariado a principio de temporada debe ser desvirtuado el interés público y una vez desvirtuado, la Jefatura no tendría inconveniente de informado favorablemente y en este caso aun habiendo pasado la época de solicitarlo. Los señores de la Comisión Municipal Crevillente, se dieron por enterados, acordando se interese de la Jefatura de Obras Públicas, los horarios a que se hace referencia, para obrar en consecuencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los señores presentes, el Sr. Presidente dio por terminado el acto a las veintiuna horas y cuarenta minutos, y levantando la Sesión y extendida la presente, queda para la firma de los señores concurrentes, de todo lo que yo el Secretario, certifico.

*Presidente Ayuntamiento*  
*Presidente Diputación Provincial*  
*Diputado*

Diligencia = Encuentro veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintiuno y uno.

Da fecho yo el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido tener lugar por falta de número de Señores Diputados de Alcalde de que consta.

Vº Bº

M Alcalde



*Presidente*

Otra = Encuentro veintidós de Septiembre de mil novecientos veintiuno y uno.

Da fecho yo el Secretario para hacer constar que la sesión extraordinaria parcialmente convocada para este día no ha podido celebrarse por su baja con-



anizado ninoerno de los señores vecinos Alcalde de que

entifios.

Vº Bº

Al Alcalde

Y sucesos

## Sesión ordinaria dia 3 Octubre 1958

Don Presidente  
Don Vicente Otar Montaña  
Alcalde  
Don Santiago Salván Más  
Anselmo Más Espinosa  
Manuel Jiménez Pastor  
Francisco López Candela  
Quiñones

En la villa de Encinaso a tres  
de Octubre de mil novecientos cincuen-  
ta y uno; siendo las diez y media ho-  
ras se reunieron en el salón de se-  
ciones de esta Casona para tratar  
que al anochecer se organizaran competentes  
de la Comisión Municipal Presidida  
por la Presidenta del Señor Alcalde  
Presidente Don Vicente Otar Montaña  
y con asistencia del Oficial Mayor de Se-  
cuestro en funciones de Secretario Don Francisco Qui-  
ñones Más, a la finalidad de celebrar la sesión ordina-  
ria suspendiendo a este día y prorrogar Convocatoria al  
susto.

Siendo la hora señalada y cumplida que fui la Presi-  
dencia por el Señor Alcalde - Presidente Don Vicente Otar  
Montaña fui declarada abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la Presidencia yo el Se-  
cretario di lectura a la Convocatoria girada para esta  
sesión en la que figura el siguiente orden del día.

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior = 2º Lee-  
tura de Releños Oficiales = 3º Distribución de Fondos =
- 4º Recaudación Arbitrios 5º quincena Septiembre = 5º Solici-

tudes: 6º Expediente correspondiente coparto Monte  
numero 15-0º "La Sierra": 7º id id id numero 85-P  
"Sierra Baja y Lomas" 8º Asuntos Abastos. 9º Asun-  
tos que con el carácter de urgentes se presenten los  
pueden de forma esta Concretoria. 10º Principales y pre-  
guntas.

1º dada el acta de la sesión anterior fue apro-  
bada por unanimidad de los señores de la Comisión  
2º = dadas las disposiciones iniciales en los Boleti-  
nes Oficiales de la provincia, se acordó su cumplimen-  
to total y cada uno de los responsables disponicio-  
nes y en su nombre un mío Ayuntamiento se encar-  
ga.

3º = Dadas en cumplimiento del artículo 565  
del Estatuto Municipal en relación con el 8º del Re-  
gamento de Hacienda se presentó el proyecto de distribu-  
ción de fondos para el pago de adeudos en el perio-  
do más que fija el Señor Interventor de Fondo  
Municipales y la Comisión Municipal aprobaron pro-  
yecto deliberación y por unanimidad los Mandatarios  
firmaron acuerdo / suscribiendo en apertura.

4º = Por mi el Secretario se dio lectura a la  
mandad de Arbitrios por tales conceptos habida  
en la Hacienda Municipal durante la segunda quincen-  
a del mes de Septiembre último que asciende a la  
cantidad de veintitres mil ochenta y nueve  
pesetas y veinte y siete y los señores de la Comisión  
Municipal aprobaron por acuerdo por unanimidad.

5º = Por mi el Secretario y de orden de la Pre-  
siderencia fue dada cuenta de las siguientes arbitraciones.

1º = Manuel Basual Alfonso en fijo y solista  
se ha autorizar la obtención de un círculo con rotales  
en la repostería de su padre en el Comercio Mu-



municipal

2º = Vicente Sannatos Fruster en Predigueria 23 vecinita  
se le ordenó la colocación de una mesa con motivo en la  
fosa donde se halla enterrada su madre enterrada en el  
mismo número 2 del Cementerio Municipal

3º = Isidro Fruster Alsas en Higueras 11 debió colocar  
y pintar una lápida en el nicho donde se halla enterrado  
un esposo enterrado en la mitad de la Parroquia nº 10 limitan-  
te con la número 9 de la prolongación del Cementerio Mu-  
nicipal y señalarlo dentro mismo nº 1.

4º = María Olivas Alsas en San Sebastián  
número 12 debió pintar una lápida e inscribir el nombre  
de un difunto esposo.

5º = Dolores Llorente Alfonso en Predigueria 100 vecinita  
se le ordenó pintar una lápida e inscribir el nome-  
bre de un difunto esposo.

6º = Manuel Alsas Olancha en Llerano 6 debió colo-  
car un marco con cristal en el nicho propiedad de fosi  
Alsas también incluido en la mitad de la Parroquia nº 61  
limitante con la 63 de la calle San José - Nicho nº 4.

7º = Francisco Sannatos Alfonso en Calle Alfonso 8 veci-  
nita se le ordenó colocar un marco con cristal y pincelar  
el mismo en el nicho de su propiedad incluido  
en la mitad de la Parroquia nº 3 limitante con la 45 de la  
calle Sto. Cristo - Nicho nº 2

8º = María Alsas Lomis en Parroquia inscribir que pro-  
ceden para de Jaime Comedella Olancha en propietaria del  
mismo número 1 de la Parroquia 50 (Parroquia Polifacultativa  
3º Cuerpo Ingenieros) calle Sto. Cristo del Cementerio Mu-  
nicipal y señalar título de Propiedad

Dijo Lomis de la Comisión Municipal permanente  
se atendió al contenido de los escritos que presentó  
y los informes de la Comisión de Edificación y Salud

acordaron acudir a la resolución mediante el pago de los derechos correspondientes.

---

6º = Por mi tal Secretario se presentó el expediente de autorización para el aprovechamiento de 4.000.000 de litros del río Yaríz mínimo 15-0 litros/metro cúbico "de Silera" de la pertenencia de este Municipio. = Tasa máxima 323'20 pesos y mínima 111'20 pesos. - Tiempo de duración un año fiscal, que en el día seis de Septiembre último fui adjudicada provisionalmente al pastor Don Manuel López alias por el tipo máximo de Tasa mínima que en julio a todas y cada una de las autoridades facultativas y administrativas impuestas en el Oficio de Comisiones.

Los señores de la Comisión Municipal Pimanumtu teniendo en cuenta haber transcurrido el plazo que determina la norma 12 de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 14 de Mayo del año actual a partir de la adjudicación provincial, sin haber sido dictado la autorización de la misma e interpuso nuevo spontáneamente por los interesados en esta municipalidad y lo que recepta la cláusula 15 del Oficio de Comisiones, por la cual se establece que por maldad acordaron acudir a definitiva la demandada adjudicación provincial, debiendo darse cuenta de ello al Señor del Departamento y al Señor Ingenuo Jefe del este Distrito Fiscal.

---

7º = Asimismo se presentó el expediente de autorización para el aprovechamiento de 4.000.000 de litros del río Yaríz mínimo 15-0 litros/metro cúbico "Silera Baja y Lomas" de la pertenencia de este Municipio. Tasa máxima 323'20 pesos y mínima 111'20 pesos. - Tiempo de duración un año fiscal, que en el día seis de Septiembre último fui adjudicada provis-



señalmente al jefe de la Oficina de Hacienda de Villente para el tipo marino de trasciendes y su injerencia a todas y cada una de las más diversas facultativas y administrativas impuestas en el Código de Cuentas.

Los señores de la Comisión Municipal Permanente teniendo en cuenta haber transcurrido el plazo que determina la norma 12 de la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 14 de Mayo del año actual a partir de la adjudicación provisional sin haber resuelto la adjudicación de la misma e interpretando oportunamente por los intervinientes en esta licitación y lo que presupone la cláusula 15 del Código de Cuentas, plena deliberación y por unanimidad acordaron llevar a definitiva la adjudicación provisional, debiendo darse cuenta de ello al Servicio del Departamento y al Señor Jefe de este Distrito Forestal.

8º = El Señor Alcalde - Presidente como Delegado Local de Abastecimientos y Transportes siendo dueño de los importes aportados por la Delegación a la persona y los señores de la Comisión Municipal Permanente se dicen por autorizados.

Y no habiendo más armónicas de que tratar ni haber solicitado ninguna de los señores asistentes el uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión en suge celebración se ha invertido una hora y quince minutos, levantándose la presente acta que servirá para la firma de los señores firmantes de todo lo que goce el licenciatario autorizado.

*Archivel*

*García de la Torre*

*J. Jiménez  
Gutiérrez*

Diligencia.- Brevaliente diez de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria previamente convocada para este dia no ha podido tener lugar por falta de acuerdo de Sres. Encuentos de Alcalde, de que certifico.-

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Alcalde



yfirmado

Otra.- Brevaliente doce de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Supletoria correspondiente a este dia, no se ha celebrado por ser la festividad de la Virgen del Pilar, de que certifico.

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Alcalde



yfirmado

Otra.- Brevaliente diecisiete de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

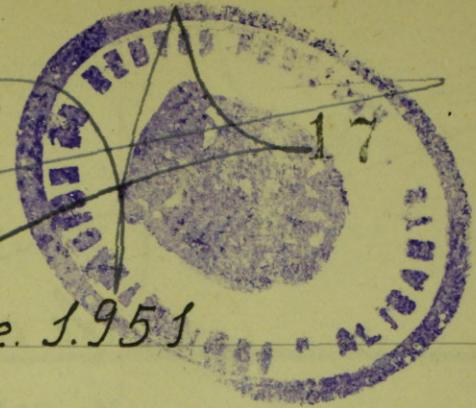
Hago constar por la presente que la Sesión Ordinaria correspondiente al dia de hoy, no se ha celebrado por falta de asistencia de Sres. Encuentos de Alcalde, de que certifico.

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Alcalde



yfirmado



## Sesión Supletoria del dia 19 de Octubre de 1.951 a la Ordinaria del dia 17

### Presidencia

D. Vicente Más Martínez  
Teniente de Alcalde  
D. Guillermo Salvaín Frías  
D. Aurelio Más Espinosa  
D. Manuel Jiménez Pastor  
D. Francisco Llopis Cañada

*Brillante*

En la villa de Benítez a diecinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno: Siendo las diecinueve horas se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los tres que al margen se expresan, componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Exmo. Ayuntamiento a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente al dia de hoy y a la Ordinaria del dia 17, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Más Martínez y asistidos de cui el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillén Frías, y previa Convocatoria girada al efecto.

Siendo la hora señalada la de las diecinueve y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde D. Vicente Más Martínez fué declarada abierta la Sesión.

De orden de la Presidencia y el Secretario di lectura a la Convocatoria girada para esta Sesión en la que figura el siguiente orden del dia: = 1º Lectura y aprobación del acta anterior. = 2º Comunicaciones y Boletines Oficiales. = 3º Recaudación Arbitrios. = 4º Solicituds. = 5º Documentos de Gastos. = 6º Asuntos que con el carácter de urgentes se presenten después de hecha esta Convocatoria. = 7º Ruegos y Preguntas. -

1º = Leida el acta de la Sesión anterior fué aprobada por unanimidad de los tres de la Comisión.

2º = Leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia se acordó se cumplieran todas y cada una de ellas y en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

3º Por cui el Secretario se dió lectura a la Recaudación habida por todos conceptos en la Oficina Municipal de Arbitrios durante la jornada quincena del mes actual que asciende

de a la cantidad de veintidós mil cuarenta y nueve pesetas y noventa y un céntimos.

4º= Por cui el Secretario y de orden de la Presidencia fué dada lectura a las solicitudes siguientes:

\* 1º María Sánchez Gómez en Mañón, 16, indica que por compra de Cayetano Caudeza es propietaria del nro 11º 1 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 205 y 206 de la numeración antigua del Cementerio Municipal.

\* 2º José Caudeza González y Hernández en Remedios, 22, indica que por compra de Manuel Caudeza Belén del nro 4 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 73 y 75 de la calle San José del Cementerio Municipal, solicitando título de propiedad y autorización para la colocación de una lápida con la inscripción de sus difuntos padres en el nro de referencia.

\* 3º Rosario García Sánchez e Hijo en Cuartel Ceste indica que por compra de Manuel Caudeza Belén son propietarios del nro 3 de la mitad de la Parcela 31 liendrade con la 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal.

\* 4º Francisco Frías Gómez en San Pascual, 3, indica que por compra de Reinaldo Tejada es propietario del nro 2 de la mitad de la Parcela 77 liendrade con la 79 de la calle San José del Cementerio Municipal.

\* 5º Simón Ríos Gómez Segura en Sierra, 15, indica que por compra de Antonio Caudeza Belén es propietario del nro 1 de la mitad de la Parcela comprendida entre la 70 y la 72 de la calle San José del Cementerio Municipal.

\* 6º Pilar Sánchez Ferrández en Molina, 56 manifiesta que por compra de Joaquín Frías Salván es propietaria de los nros 2 y 3 de la mitad de la Parcela nº 68 liendrade con la 66 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

\* 7º Isabel Pérez Vázquez en Gral. Sanjurjo, 5, indica que por compra de Mariano Martínez es propietaria del nro 1 de la mitad de la Parcela nº 3 liendrade con la 4 de la prolonga-



ción del Cementerio.

8<sup>a</sup> = Angela Sanchez Mauchón en Molina 11, indica que por compra de Manuel Cañada Belén es propietaria del número n° 4 de la unidad de la Parcela 75 limitante con la 77 de la calle San José del Cementerio.

\* 9<sup>a</sup> = Antonio Cañada Belén en Angel 100, desea adquirir por compra la Parcela n° 72 de la calle San José del Cementerio Municipal para la construcción de 2 grupos de nichos.

Todos ellos solicitan se les expida título de propiedad mediante el pago de los derechos correspondientes.

\* 10<sup>a</sup> = Angela Sanchez Mauchón en Molina 11, solicita se le autorice la colocación de una lápida con rotulo en el nicho n° 4 de la unidad de la Parcela 75 limitante con la 77 de la calle San José del Cementerio.

\* 11<sup>a</sup> = Siués Riquelme Segura en Sierra 15, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre político fallecido en el año 1918 desde fosa común al nicho n° 1 de la unidad de la parcela comprendida entre la 70 y la 72 de la calle San José del Cementerio.

\* 12<sup>a</sup> = Pilar Gómez Ferrández en Molina 56, solicita se le autorice pintar una lápida en uno de los nichos de su propiedad situados en la unidad de la Parcela 68 limitante con la 66 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

\* 13<sup>a</sup> = Francisco Más Quesada en San Pascual 3, solicita se le autorice la colocación de una lápida con rotulo en el nicho n° 2 de la unidad de la Parcela 77 limitante con la 79 de la calle San José del Cementerio.

\* 14<sup>a</sup> = Concepción Más Ferrández en Boquería 19, desea colocar una cruz con rotulo sobre la fosa donde se halla enterrado su padre.

\* 15<sup>a</sup> = Francisco Más Alfonso en Peñeta 2, desea trasladar los restos mortales de un hermano suyo de la fosa en que se encuentra a otra donde se hallan otros familiares.

\* 16<sup>a</sup> = Rosario García Sanchez en c. Oeste 272, desea pintar

la lápida del nicho nº 3 de la mitad de la Parcela nº 31 lindante con la 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

+ 17<sup>a</sup> = Rosa Martínez é hijo en San Francisco 24, desea pintar la lápida del nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

+ 18<sup>a</sup> = Joaquín y Dolores más más en Trinidad 5, solicita se le autorice pintar la lápida del nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 49 lindante con la 47 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

+ 19<sup>a</sup> = Salvador Sausáez Pastor en San José 29, desea colocar una lápida con rótulo en uno de los nichos de su propiedad enclavados en la Parcela 44 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

+ 20<sup>a</sup> = Antonio Alfonso más y Hermanos en Perdigonera 100, solicita se le autorice el traslado de los restos mortales de un hijo fallecido en el año 1935 de forma común a uno de los nichos de su propiedad enclavados en la Parcela 55, numeración antigua del Cementerio.

+ 21<sup>a</sup> = Bautista Hurtado Sóñis en Trinidad, desea trasladar los restos mortales de su hermano político José Alfonso Cerda de forma común a uno de los nichos de su propiedad, enclavado en la mitad de la Parcela comprendida entre la 39 y 41 de la calle Santo Cristo del Cementerio, el falleció en el año 1934.

+ 22<sup>a</sup> = Pedro Gavó Soria en Quinta más, solicita autorización para trasladar los restos mortales de su madre política fallecida en el año 1935 de forma común a otra forma juntamente a sus familiares.

+ 23<sup>a</sup> = Francisco Carreres Maestre en Olores 153, desea trasladar los restos mortales de su padre fallecido en el año 1937, de forma común al nicho de su propiedad enclavado en la mitad de la Parcela 66 lindante con la 64 de la calle San José del Cementerio.

+ 24<sup>a</sup> = José Pastor Caduar en Angel, desea pintar una lápida en uno de los nichos propiedad de su difunta esposa en



clavado en el Panteón de la Parcela 19, numeración antigua del Cementerio.

25º = Trinidad y Carmen Mauchán Díaz, vecinos en Villa 1, solicita autorización para reparar el marco del nicho de su propiedad enterrado en la mitad de la Parcela 47 lindante con la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

26º = Miguel Sánchez Martínez en Camporano, desea construir un banco de piedra de 80 centímetros de largo por 30 de ancho en el Cementerio Municipal frente a la media Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo.

27º = Cipriano Alfonso Polo, en Villa 18, desea construir un banco de piedra de 80 centímetros de largo por 30 de ancho en el Cementerio Municipal, frente a la mitad de la Parcela 25 lindante con la 23 de su propiedad.

28º = Elvira Sánchez en Llorenç 163, desea colocar una cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrada su difunta madre.

29º = Ascensión Cruzar Lledó en Pl. Hospital 26, desea pintar la lápida del nicho nº 2 de la mitad de la Parcela 27 lindante con la 29 con la inscripción del nombre de su difunto esposo.

30º = Joaquín Fernández Gómez en San Alberto, desea colocar una lápida en uno de los nichos de su propiedad enterrados en la mitad de la Parcela 203 lindante con la 204 de la numeración antigua.

31º = Ascensión García Seau, vecina de Elda, desea colocar un marco en el nicho de su propiedad enterrado en la mitad de la Parcela 211 lindante con la 212 del Cementerio Municipal.

32º = Magdalena Caudeleta Ordóñez en Traf 38, desea colocar una lápida con rótulo en el nicho de su propiedad enterrado en la mitad de la Parcela 59 lindante con la 61 de la calle San José del Cementerio.

33º = Vicente Belén Lledó en Llorenç 27, desea pintar una lápida con la inscripción de su difunta hija en el nicho de su propiedad nº 4 de la mitad de la Parcela 77 lindante con la 75 de la calle San José del Cementerio.

✓ 34º = Irene más más en Puerto más 14, desea colocar una lápida con rótulo en el nicho n.º 3 de su propiedad enclavado en la unidad de la Parcela n.º 27 lindante con la 25 de la calle San Joaquín del Cementerio.-

✓ 35º = José Pérez Caudeña en Perdigonera 59, desea colocar una lápida con rótulo en el nicho n.º 1 de la unidad de la Parcela 9 lindante con la 11 de su propiedad nta en la calle San Joaquín del Cementerio.

✓ 36º = Manuel Alfonso Egea en Macha 61, desea colocar una cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrada su madre política.

✓ 37º = Teresa Olivares Caudeña en Vayona 120, desea colocar una cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrada su difunta madre.

✓ 38º = Vda. e hijos de José Caudeña Alfonso en Trinidad solicita se le autorice pintar una lápida en uno de los nichos de su propiedad enclavados en la Parcela 137 numeración antigua del Cementerio.-

✓ 39º = Teresa más más en Vayona 97, solicita se le autorice colocar una Cruz con rótulo en la fosa donde se halla enterrado su difunto esposo.-

✓ 40º = Manuel Magro Sáenz en San José 46, desea colocar una lápida con rótulo en el nicho n.º 2 de la unidad de la Parcela 91 lindante con la 90 numeración antigua de su propiedad.

Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente visto el contenido de las solicitudes que preceden y los informes de la Comisión de Educación y Salud acordaron acceder a lo solicitado y que mediante el pago de los derechos que correspondan se expedan los títulos de propiedad y autorizaciones correspondientes.

5º = La Presidencia como Delegado Local de Asfaltamientos y Transportes dio cuenta de los reportos efectuados en la población en la Delegación Local y los Sres. de la Comisión Municipal Permanente se dieron por enterados.



6º = A continuación y en atención a las disposiciones vigentes sobre el particular sobre recargos municipales en la Contribución Industrial y de Comercio para el próximo año de 1.952 los Sres. de la Comisión Municipal Permanente previa deliberación y por unanimidad acordaron fijar en el 15% el R.M. sobre las cuotas del ferro en la Contribución Industrial y de Comercio para el próximo año de 1952.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar al haber solicitado hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. asistentes el Sr. Presidente levantó la Sesión en cuya celebración se ha invertido una hora veinte minutos, extendiéndose la presente acta que queda para la firma, de todo lo que yo el Secretario certifico.-

*Presidente* *Secretario*  
*Consejero de Hacienda* *Consejero de Fomento*  
*Consejero de Justicia* *Consejero de Gobernación*  
*Consejero de Hacienda* *Consejero de Fomento*  
*Consejero de Justicia* *Consejero de Gobernación*

Diligencia: Crevillente veinticuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido tener lugar por falta de comparecer de tres Tenientes de Alcalde, de que certifico.



V.º B.  
Del Alcalde

*Presidente*

Diligencia.= En la villa de Grevillete veintiseis de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Supletoria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de numero de tres. Encuentros de Alcalde, de que certifico.

Vº 13º

El Alcalde

yfirmado



Diligencia.= En la villa de Grevillete treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno.-

La pongo yo el Secretario para hacer constar que la Sesión Ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de numero de tres. Encuentros de Alcalde, de que certifico.-

Vº 13º

El Alcalde

yfirmado



Sesión Supletoria de 2 de Noviembre de 1951 a la  
Ordinaria del dia 31 de Octubre.

Presidencia

J. Vicente Más Martínez  
Encuentro de Alcalde

J. Aurelio Más Espiúosa  
J. Manuel Jiménez Pastor  
J. Francisco López Cañada

En la villa de Grevillete a dos de Noviembre  
de mil novecientos cincuenta y uno: siendo las dieci-  
nove horas se reunieron en el Salón de Sesiones  
de esta Casa Consistorial los tres que al margen  
se expresan componentes de la Junta Municipal

yfirmado



Permanente de este Exmo. Ayuntamiento, a la finalidad de celebrar la Sesión Supletoria correspondiente a este dia, y a la Ordinaria del dia 31 de Octubre, previa Convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Más Martínez y asistidos de un el Oficial Mayor de Secretaría en funciones de Secretario D. Francisco Guillén Más.

Se hace constar no asiste a esta Sesión habiéndose excusado previamente el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Guillermo Galván Más.

Siendo la hora señalada y ocupada que fué la Presidencia por el Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Más Martínez fué declarada abierta la Sesión.

De su orden y el Secretario di lectura a la Convocatoria girada para esta Sesión en la que figura el siguiente orden del dia:  
1º= Lectura y aprobación del Acta anterior.=2º= Lectura de comunicaciones y Boletines Oficiales.=3º= Recaudación de Artributos segunda quincena mes de Octubre.=4º= Distribución de fondos mes actual.=5º= Solicitudes.=6º= Cuenta caudales tercer trimestre año actual.=7º= Asuntos de Abastos.=8º= Asuntos que con el carácter de urgencia se presenten después de hecha esta Convocatoria.=9º= Ruegos y preguntas.

1º Leída el Acta de la Sesión anterior fué aprobada por unanimidad de los Sres. de la Comisión.

2º Leidas las disposiciones insertas en los Boletines Oficiales de la Provincia se acordó se cumplieran todas y cada una de las expresadas disposiciones en cuanto con este Ayuntamiento se relacionen.

3º Por mi el Secretario y de orden de la Presidencia fué dada lectura a la Recaudación de Artributos por todos conceptos habida en la Oficina Municipal durante la segunda quincena del mes de Octubre ultimo que asciende a la cantidad de veintidós mil seiscientas cincuenta y nueve pesetas y cinco céntimos.

4º Por mi el Secretario se dio igualmente cuenta de la distribución de fondos que en cumplimiento del Artº 565 del Estatuto

Municipal en relación con el 80 del Reglamento de Hacienda formula la intervención de fondos Municipales para el pago de atenciones en el presente caso. Los Sres. de la Comisión Municipal Permanente hallandolo conforme acordaron su aprobación.

5º = De orden de la Presidencia se el Secretario da lectura a las siguientes solicitudes:

X 1º = Antonio Selva Mas en Raubla, indica que por compra a Manau Martínez Sevillere es propietario de los cuatro cuartos de la unidad de la Parcela 62 lindante con la 60 de la calle San José del Cementerio.

X 2º = Antonio Pastor Pérez en Barcelona 10, indica que por compra a Antonio Caudela Belén es propietario del cuarto nº 4 de la unidad de la Parcela comprendida entre la 70 y 72 de la calle San José del Cementerio, solicitando asimismo se le autorice el traslado de los restos mortales de su padre de fosa común al mencionado cuarto.

X 3º = Encinia Flores Botella e hijos en C. Este 170, indica que por compra de Manuel Caudela Belén, son propietarios del cuarto nº 3 de la unidad de la Parcela comprendida entre la 27 y 29 de la calle Santo Cristo, solicitando asimismo colocar un manto y pintar la lápida del mencionado cuarto.

X 4º = Francisco Elpuru Mas en Llorenç 92, manifiesta que por compra de Antonio Caudela Belén es propietario del cuarto nº 2 de la unidad de la Parcela comprendida entre la 73 y 75 de la calle San José del Cementerio, solicitando asimismo se le autorice pintar la lápida del mencionado cuarto.

X 5º = Joaquín Ferrández Pouares en San Francisco 3, indica que por compra de Cayetano Caudela es propietario de los cuatro cuartos euclavados en la unidad de la Parcela 65 lindante con la 63 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

X 6º = María Sevillere Mas y Hermanos en Tribut 25, manifiesta que por donación de St. José Mas son propietarias del cuarto nº 3 euclavado en la unidad de la Parcela nº 47 lindante



dante con la 49 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

X 7<sup>a</sup> = Francisco Pérez Riquelme y Hermanos en dobo 6, indica que por compra de Manuel Caudela Belén, son propietarios del nicho n.º 4 de la mitad de la Parcela n.º 45 lindante con la comprendida entre la 45 y 47 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando al propio tiempo pintar la lápida del mencionado nicho.

X 8<sup>a</sup> = Antonio García Peñalva en Chiquet, 14, manifiesta que por compra de Manuel Caudela Belén es propietario de los nichos n.ºs 2 y 3 de la mitad de la Parcela 15, lindante con la 17 de la calle Santo Cristo del Cementerio, solicitando asimismo se le autorice el traslado de los restos mortales de sus familiares de fosa común a uno de los nichos reservados.

✓ 9<sup>a</sup> = José Manuel Siguenza en Florida 86, indica que por compra de Manuel Caudela Belén es propietario del nicho n.º 4 de la mitad de la Parcela 43 lindante con la 45 de la calle Santo Cristo del Cementerio.

✓ 10<sup>a</sup> = Juan Jiménez Díaz en Ciudad 82, desea adquirir por compra la mitad de la Parcela 13 lindante con la 15 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal para la construcción de un grupo de nichos.

X 11<sup>a</sup> = Rosa Mollá Bernad en Plauelles 10, indica que por compra de Manuel Caudela Belén es propietaria del nicho n.º 2 de la mitad de la Parcela 15 lindante con la 13 de la calle Santo Cristo del Cementerio Municipal, solicitando asimismo se le autorice el traslado de los restos mortales de su esposo fallecido en el año 1942 de fosa común al nicho que señala.

X 12<sup>a</sup> = Camila Martínez Obregón en San Alberto 9, indica que como propietaria de los cuatro nichos enclavados en la mitad de la Parcela n.º 4 lindante con la 3 de la numeración antigua del Cementerio, hace cesación de la propiedad de los mismos a Teresa López Obregón.

13<sup>a</sup> = Antonio Selva Más en Rambla, solicita autorización para colocar una cruz de piedra en la fosa donde se halla